CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001320

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, - 7 JUL 2023

VISTOS:

El Memorándum N°503-01665/2023 de fecha 20/06/2023, que solicita se autorice rectificación a ciertos Decretos Alcaldicios; la Providencia N°100/01128/2023, que aprueba la rectificación; el Decreto Exento N°202/1835/2022, que aprueba el PADEM 2023; las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/0851/2023, se aprobó el contrato de honorarios suscrito con don(a) **RICARDO ALFREDO GALLARDO PEÑA**.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/0242/2023, se aprobó el contrato de honorarios suscrito con don(a) **MANUEL ENRIQUE TORRES MENA**.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el punto 8 del Decreto Alcaldicio N°201/0242/2023, en el sentido de señalar que:

- Donde dice: "El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 215-21-03-001-001-000 honorarios suma alzada"

- Debe decir: "El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 215-21-03-001-009-000 honorarios FAEP 2022"

2.- Rectifíquese el punto 8 del Decreto Alcaldicio N°201/0851/2023, en el sentido de señalar que:

- Donde dice: "El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 215-21-03-001-001-000 honorarios suma alzada"

- Debe decir: "El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 215-21-03-001-007-000 honorarios FAEP 2021"

3.- En lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen inalterables los contratos a honorarios autorizados según el considerando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

EPD/CMR/EGG/frz
Distribución
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.